



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Jose Del Guaviare

Estado No. 61 De Martes, 11 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
95001408900220200003800	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Emerson David Restrepo Palacio	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
95001408900220200003900	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Eriberto Diosa Bustos	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
95001408900220200004000	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Luz Marina Cardenas Porras	10/07/2023	Auto Decide Objecion Liquidacion De Costas
95001408900220190035300	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Maria Romero Duarte	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
95001408900220190008300	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Maria Temilda Munar Huertas	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
95001408900220180005100	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Nicanor Valencia Vera	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
95001408900220190035200	Ejecutivo	Carmen Rosa Martinez Aragon	Omar Anibal Ramos Calderon	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISNEY DIAZ QUINCHUCUA

Secretaría

Código de Verificación

cce9d071-eb57-4010-b4b1-f24288b277e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 San Jose Del Guaviare

Estado No. 61 De Martes, 11 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
95001408900220190035400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Carmen Rosa Martinez Aragon	Enrique Tolosa Cruz	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISNEY DIAZ QUINCHUCUA

Secretaría

Código de Verificación

cce9d071-eb57-4010-b4b1-f24288b277e1